

Comunicado 35/2023.
Ciudad de México, 28 de mayo de 2023.

MÉXICO Y CANADÁ INTERCAMBIAN EXPERIENCIAS EN MATERIA LABORAL

- *La colaboración se enfocará en la actualización de juzgadores y operadores de la justicia laboral.*
- *Los Tribunales Laborales emiten sentencias transparentes y apegadas al derecho nacional e internacional.*

En el marco de la reunión de trabajo colaborativo entre representantes del gobierno de Canadá y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), se reconoció a las y los juzgadores federales de México que hacen cumplir la ley, cuyas sentencias dan vigencia y certidumbre a la nueva justicia laboral.

En el encuentro se analizaron los avances y retos de la implementación de la reforma constitucional en la materia. Los gobiernos de México y Canadá intercambiarán experiencias, capacitación y actualización del personal judicial, sindicatos y demás actores involucrados en la justicia laboral.

Encabezó la reunión el magistrado Sergio Javier Molina Martínez, Consejero de la Judicatura Federal, quien afirmó que en la actualidad se realiza un gran esfuerzo en los Tribunales Laborales Federales para responder a los compromisos nacionales e internacionales, algunos derivados de los acuerdos comerciales suscritos por México.

La convicción es atender la deuda histórica que se mantenía con las y los trabajadores y personas empleadoras en garantizar sus derechos fundamentales laborales, con resoluciones transparentes y con una visión no solo del derecho nacional, sino internacional, subrayó el Consejero.

Resaltó la valentía y firmeza con la que han actuado los juzgadores federales al momento de emitir sus resoluciones, mediante reglas firmes. Lo cual “es ya una referencia en el Cono Sur del continente”. El objetivo, dijo, es erradicar el viejo sistema laboral que prevaleció durante 100 años.

Seamus O'regan, ministro de Trabajo de Canadá, expresó que hay un gran respeto por la labor que realizan magistradas y magistrados, juezas y jueces en la materia; además, comentó que “se escucha mucho sobre el trabajo que en México se hace en relación a la reforma laboral”.

El encuentro que se realizó en las instalaciones del Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos, con sede en la Ciudad de México, participaron también por la delegación canadiense Shauna Hemingway, Embajadora Adjunta; Sandra Hassan, Vice Ministra de Trabajo; Pierre Bouchard, director de la Oficina de Asuntos Comerciales y Laborales; Jane Deeks, Directora de Comunicaciones Oficina del Ministro; Felipe Alfaro, Consejero Político de la Oficina del Ministro de Trabajo y Yaneth Mahecha, Agregada Laboral.

Por el Consejo de la Judicatura Federal también asistió el magistrado Juan Manuel Vega Tapia, las juezas Karime Pérez Guzmán y Alma Ruby Villarreal Reyes, así como los jueces Gustavo Juan Ariel Lezcano Álvarez y Armando Sánchez Castillo.